

ACTA ORDINARIA N° 22
VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA
PERIODO 2008-2012

En Cobquecura a 08 días del mes de Julio de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Iribarra.

Actúa como Secretario de la Sesión el Sr. Oscar Espinoza Sánchez.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:15 hrs.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Respecto al Acta N° 21 de fecha 01.07.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

A lo que ningún Concejel responde por lo que se da por aprobada el Acta Anterior.

2.- CUENTA:

2.1.- Correspondencia de Interés.

2.1.1.- INVITACION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

**Señor
ALCALDE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL y
FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE TURISMO
Presente**

Por medio del presente, me dirijo a usted y al Honorable Concejo Municipal que preside, para invitarles al **XVIII Congreso Nacional de Municipios Turísticos de Chile**, a realizarse los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Agosto de 2009, en nuestra comuna.

Para este alcalde en su calidad de vicepresidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, le es muy grato invitar a participar de este evento, el que no nos cabe la menor duda, que será de un gran e importante aporte al proyecto turístico de sus respectivas comunas.

La comuna de Concón, ha desplegado todos sus esfuerzos para brindar a sus ilustres visitantes las mejores y más variadas atenciones.

El programa del Congreso, que se adjunta, cuenta con una serie de atractivos que sin duda serán de su total agrado, no obstante solicitamos a Ud., una vez recibida esta invitación, hacernos llegar la confirmación del interés de los participantes de su comuna y el vuestro,

para efectos de reservaciones, dado que la temporada así lo amerita, por la gran demanda de alojamiento existente en la zona. Adjuntamos ficha de inscripción.

Desde ya se agradece su importante participación, que sin duda dará un realce a nuestro quehacer turístico a nivel local y de país.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

JORGE VALDOVINOS GOMEZ
ALCALDE

2.1.2.- CARTA SOLICITUD

SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PTE.

MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A USTED, LA POSIBILIDAD DE APOYAR A LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTO (CENTRO ARTESANAL NUEVO AMANECER DE LOS CORRALES), CON UNA SUBVENCION ESPECIAL QUE NOS PERMITA MEJORAR EL TECHO DE SALA DE TRABAJO (SALA DE ENVASADO).

NUESTRO PROBLEMA SE ORIGINA POR EL MAL ESTADO ACTUAL DEL TECHO, EL QUE PRESENTA NUMEROSAS FILTRACIONES, CON EL CONSIGUIENTE PROBLEMA DE HUMEDAD QUE SE GENERA Y EL RIESGO DE QUE EL SERVICIO DE SALUD NOS INFRACCIONE O NOS quite el permiso para funcionar como sala de envasado, lo que conllevaría un notable deterioro para la economía de nuestras familias.

LA SOLUCION DE ACUERDO A VISITA EN TERRENO, CONSISTE EN COMPRAR ZINC Y MADERA PARA ARREGLAR EL TECHO Y EVITAR QUE SE SIGA DETERIORANDO LA SALA QUE OCUPAMOS PARA ENVASAR NUESTROS PRODUCTOS.

EL APORTE QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A USTED ES DE \$150.000 PESOS, PARA LA COMPRA DE 12 PLANCHAS DE ZINC, UN CABALLETE, MADERA, CLAVOS DE ZINC, TAPAGOTERAS, ETC.

ESPERANDO UNA FAVORABLE ACOGIDA.

SE DESPIDE ATENTAMENTE

MIRTA ALARCON CASTILLO
PRESIDENTA CENTRO ARTESANAL NUEVO AMANECER

Sr. Presidente señala, les parece que lo coloquemos en tabla y se llama a votación, para la aprobación o rechazo de la Subvención Extraordinaria.

Sres. Concejales aprueban Subvención Extraordinaria a Centro Artesanal Nuevo Amanecer.

2.2.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente señala, informar que durante el fin de semana se tuvo un largo corte de luz, por más de catorce horas, fue producto de una caída de árboles en el sector de La Pila, camino a Quirihue, en donde se derribaron alrededor de seis postes de cemento, lo que posteriormente nos tuvo todo el día sin luz, luego fue dada y conectada a la subestación de Cocharcas, situación que no funcionó tampoco, circunstancia que nos tuvo hasta las doce de la noche sin luz a toda la comuna, ese mismo día vino a la comuna el Gerente Comercial de la empresa, desde Parral, don Sergio De la Parra, ese día no me encontraba en la comuna, estaba en Chillán, dio las explicaciones del caso, además, se me llamó por teléfono y se me comunicó respecto de la instalación de un motor, el cual se encuentra instalado frente a la Municipalidad, no sé que pasará, pero en algún minuto debiera funcionar, si hay más cortes de luz, dentro del radio urbano de Cobquecura, pero esa es la explicación oficial que tengo de parte de la empresa, es lo oficial que tengo como información respecto al corte de luz que afectó a la comuna.

Sr. Cifuentes indica, una acotación al respecto, el sector desde Mure a Taucú, el corte de luz duró treinta y nueve horas.

Sr. Presidente responde, diría que duro tan solo veinticuatro horas y no treinta y nueve, lo que pasó ahí fue otro problema, ahí se quemó un fusible de baja, lo que estableció que tuviera luz, pero en menor voltaje, lo que no permitía funcionar en condiciones.

Sr. Cifuentes dice, ese menor voltaje no permitía funcionar, ni refrigeradores, ni artefactos eléctricos.

Sr. Presidente señala, bueno tampoco permitía que funcionara el agua en La Reforma.

Sr. Rodríguez indica, creo que el diario Crónica en Chillán, salía el reclamo de un periodista, la verdad de las cosas que tenía deseos que todo el Concejo Municipal en pleno hacer un reclamo igual contra esta empresa Emelectric, porque, la verdad de las cosas que con un poquito de viento que corra se corta la luz, esto ha sucedido durante todos los años, a lo mejor este año fue un poco más grande, pero encuentro que la empresa ha descuidado mucho a la gente, sobretodo en los sectores humildes, me comentó gente de Quile que estuvieron tres días sin luz, llamé cuatro veces a Santiago, hice un reclamo, me dieron un número, cuando uno hace el reclamo y señalé que era mucho la demora para toda esta gente modesta, a la persona que me atendió, ya que cuando se le corta la luz a una empresa, se le repone inmediatamente, pero para esta gente que llevan como tres noches sin luz todavía no hay solución, fuera de la mantención, ya que la gente de Quile me comentaba que hay un árbol donde los cables pasan por entremedio, eso que significa que la empresa no hace las mantenciones adecuadas y ellos han reclamado un montón de veces, entonces tenía deseos de que en Cobquecura a todas las líneas se estuviesen revisando constantemente.

Sr. Presidente dice, por eso lo que estaba dando a conocer es la cuenta del Presidente, entonces si me adelantan obviamente no puedo terminar, entonces es justamente voy a pasar eso a tomar dos acuerdos que teníamos pendientes y que la semana pasada se nos fueron, uno es el rayado por parte de los Candidatos y obviamente quería hacer la molestia como Concejo Municipal por los cortes de luz.

Sr. Rodríguez señala, para terminar, una idea, las cartas que se le envían a la empresa, nosotros hemos hablado aquí en el Salón Municipal con ellos, se han comprometido a la mejor mantención y uno sigue viendo que no ha sido bueno, debido a que ellos tienen puros contratistas, que son los encargados de los sectores y lo que sucede es que ellos a lo mejor no llegan a tiempo a los sectores o les quedan lejos o llueve, ese mismo día a mí me contaron que estuvieron toda la noche sin trabajar y son emergencias y al otro día a las ocho de la mañana estaban trabajando, entonces, no sé, creo que es el único sector y comuna de la Octava Región, que demoran tanto en reponer el servicio, lo digo sinceramente, ya que aquí se han perdido cosas en los veranos, en el verano también se nos corta la luz, y no hay viento, ni lluvia.

Sr. Presidente indica, entonces aprovechemos, para no seguir alargando la situación de tomar el acuerdo, para incluirlo en la tabla, esto lo quiero explicar también, ya que hace un par de años atrás en donde nosotros colocamos dos recursos de protección, uno en contra de ESSBIO, por el tema de los cortes de agua que se producían en Cobquecura, que a la primera lluvia cortaban el agua por turbiedad, que ese recurso fue ganando en la Corte de Apelaciones de Chillán, colocamos otro recurso de protección contra EMELECTRIC, pero resulta que ellos tienen una legislación especial y están súper protegidos, por lo que fue

rechazado el recurso y al parecer no hay posibilidades judiciales de ganarles, porque, pareciera que en este país las cosas solo funcionan por la vía judicial, tal como el Concejal lo mencionaba Rodríguez, nosotros hemos tenido en innumerables ocasiones a representantes de la empresa en la comuna, no es parte de este Concejo Municipal el problema de la luz, venimos ya desde que tengo memoria con este tipo de problemas, nos hemos reunidos no sé cuantas veces y nunca tenemos la solución definitiva, entonces, el acuerdo que quería tomar, es un acuerdo que establezca la posibilidad que hasta la Superintendencia de Electricidad tome las cartas en el asunto, porque, ellos siempre van a tener las respuestas técnicas, pero las molestias son para nosotros, así que si hay acuerdo enviamos una carta de presentación ante la Superintendencia, que creo que es la entidad que debe fiscalizar a todas estas empresas, porque, si le enviamos una carta a la empresa o pedimos una reunión con Emelectric, ellos van a estar acá sin ningún problema, pero vamos a ver si nos van a solucionar los problemas.

Sr. Rodríguez señala, pienso que una carta a la empresa, siempre va a haber una respuesta, pero creo que debe existir un organismo que también les diga las cosas, en este caso la Superintendencia y a ellos debe ir dirigida la carta, por que nos han dicho que en el verano nos van a cambiar los transformadores, entonces, ahí tenemos un buen respaldo, ya que en ese época no tenemos lluvia, ni viento, pero igual se nos corta la luz.

Sr. Presidente consulta, entonces estamos de acuerdo en enviar una carta a la Superintendencia.

Sres. Concejales aprueban enviar carta de reclamo a Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por cortes prolongados de electricidad en la comuna.

Sr. Presidente dice, también tomamos el otro acuerdo que lo tomamos, pero que lamentablemente no quedó en tabla, que fue la molestia contra los candidatos que están rayando la comuna de Cobquecura, para ratificarlo y enviar por escrito la molestia a cada uno de los partidos políticos, por lo menos averigüé que el candidato que rayó las garitas, es del PRI, pero en todo caso van a seguir de aquí para adelante, así que es bueno que quede establecido así como lo hicimos hace cuatro años atrás con los candidatos de la época.

Sres. Concejales aprueban envió de carta a partidos políticos, para evitar rayados de espacios públicos en la comuna.

2.2.1.- MEMO N° 69/ DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DON JULIO FUENTES ALARCON

1.- En Taller de capacitación realizado por INDAP – Quirihue, se trataron temas sobre el funcionamiento de Prodesal y las adecuaciones que se espera impulsar en la Comuna, a juicio del Suscrito sería recomendable incluir en la próxima Sesión del Concejo Municipal, una presentación sobre el tema, a fin de que todos manejen la misma información, ésta sería desarrollada por la Jefe Técnico de Prodesal, Srta. Paulina Orellana Vega.

2.- Para su conocimiento y resolución.-

Saluda Atentamente a Ud.,

OSCAR MALDONADO CARVAJAL
Director de Desarrollo Económico

Sr. Presidente señala, esto es, sin que nadie se sienta afectado ni mucho menos, es que hemos detectado una pésima información por parte de ustedes, en forma general, respecto a los programas que se están desarrollando por parte del Municipio, la gente llega con consultas, indicando me mandó la Concejala tanto o el Concejal tanto, me dicen esto en reuniones y son cuestiones que no existen, así que por lo tanto, cuando tenemos involucrados a agricultores sobretodo en el Prodesal, creemos que para información de

ustedes y que todos transmitamos en el mismo idioma, se haga la presentación nueva, con los nuevos planteamiento que tiene el INDAP, quienes pueden acceder, a que beneficios pueden acceder y como funciona, ahora si hay dudas de otro tipo en otra área, como es la social, donde estamos teniendo problemas, igual lo mismo sin ningún miramiento tratemos de generar una buena imagen frente al resto y que no estemos transmitiendo cosas que no corresponden o que las entendemos de mala forma, el primer Departamento que está dando esta inquietud, es justamente a través de Prodesal, ya que existe mucha información errónea y al final la gente entra en confusión.

Sr. Rodríguez dice, a mi me parece bien, ojalá, que todos los departamentos pudiesen participar con los Concejales para que expliquen cuales son las tareas que están realizando ellos y cuales son sus objetivos, es lo fundamental.

Sr. Presidente indica, es mejor, ya lo hemos detectado y la verdad es que no está bien la cosa, al final vamos a andar con estiradas y encogidas, preferible que hablemos las cosas como corresponden y que queden en tabla en algún minuto y esa es la información oficial, porque, al final faltamos a la credibilidad, ya que la gente señala, pero como si me lo dijo un Concejal y uno se debe ver en la obligación de estarle diciendo “lamento decirle pero el Concejal está equivocado, no es lo que le está diciendo, no existe eso”, entonces o la gente se mal interpreta o sencillamente nosotros no nos sabemos explicar como corresponde, pero al final rebota todo en la Municipalidad.

Sr. Cifuentes señala, a mi me enseñaron ustedes mismos, los más antiguos, de que los comentarios aquí, corren, van, vienen, a mi me han dicho cosas como que dijo el Alcalde, yo ni siquiera me he tomado el tiempo de venir para acá, ahora, dijo el Concejal tanto, no sé, a mi no creo que se refieran, ya que no tengo idea de lo que estamos hablando en estos momentos.

Sr. Presidente dice, lo que estamos detectando es que llega gente acá, Don José Pedro, para ser más claro y específico, llega gente por ejemplo a hacer una consulta respecto a Prodesal, entonces, se le dice lo que pasa es que opera de esta manera, pero como si fue donde tal Concejal y me dice que funciona de esta otra forma y que tengo todos los derechos o viene gente a la parte social, y dicen quiero que me inscriban en el Programa Puente, y se le responde Sra. no la podemos inscribir, ya que ese es un Programa que viene de afuera, entonces responden, pero como si estuve en reunión y ahí me dijeron que se podía, entonces se continúa, o la gente, por eso no estoy culpando, porque, sino lo diría con nombre y apellido, estoy diciendo que eso está rebotando en este Municipio y lo están percibiendo los funcionarios y lo estoy percibiendo yo, no es una cuestión que a mi se me ocurra, entonces, si en este caso puede que la misma gente lo esté entendiendo mal, las aprensiones que ustedes le dicen, bueno eso igual está generando una mala información respecto a ellos, preferible que lo hagamos como corresponde, vamos a hacer este tipo de planteamientos en cada uno de los departamentos, cuando involucren beneficios para la gente y que sepan a quienes les corresponden y a quienes no, y de que forma pueden acceder, es eso, porque, al final quedamos en el medio, llega la gente acá y nosotros que hacemos y después va a volver donde el Concejal a decirle, oiga sabe que me dijeron que usted no tiene idea de esta cuestión, porque, no funciona así, y seguimos con las estiradas y encogidas, entonces, por eso me estoy adelantando y este es el primer departamento, porque, se le ha repercutido a ellos varias condiciones, porque, son temas sensibles, tenemos que aceptar que son condiciones que los agricultores esperan tener muchos más beneficios de los que tienen y ojalá, todos los pudiesen tener, pero se generan condiciones que al final no aportan a que la gente ni siquiera puedan ingresar, ni puedan optar a los beneficios, porque, muchas veces a ellos les quedan claro o bien que ustedes muchas veces no dominan en un cien por ciento el tema.

Sr. Cifuentes dice, en este caso por ejemplo, todo lo que es el Programa Puente o Chile Solidario a raíz de la comisión social, lo tengo muy claro, pero de Prodesal o INDAP, es un tema que no domino.

Sr. Presidente señala, vuelvo a insistir, no es solamente este programa, sino que todos los programas, inclusive la parte social, si de todos los programas nos llegan personas con condiciones que no corresponden acá, de pronto se generan falsas expectativas.

Sr. Rodríguez indica, por lo menos he hablado poco de lo que es Prodesal este último tiempo con la gente, no creo que sea yo el que haya estado hablando, en segundo lugar ese dime y te diré, viene de todos lados, el otro día estuve con una Sra. y me dijo “sabe que estuve allá y le hecho la culpa a los Concejales, el Alcalde”, entonces es lo mismo, pienso que aquí todos tenemos que tener cuidado.

Sr. Presidente señala, es que es otra fórmula, lo que puedan decir en lo personal no hay problema, lo puedo asumir como cahuín, pero esta, es una condición de tipo de funcionamiento, entonces, creo que no es lo mismo, lo otro pasa a ser cahuín, pero si alguien da una mala información o crea falsas expectativas a una persona, respecto a un beneficio que no le corresponde es hartó más grave que digan que el Alcalde dijo esto o que un Concejal dijo esto otro, eso es cahuín, esto otro me parece sumamente importante.

Sr. Rodríguez dice, por eso digo Sr. Presidente, creo que hay que tener cuidado siempre con la gente de hablar cosas, porque, la gente también mal interpreta, yo hace un tiempo atrás, el año pasado cuando di una información de que el Prodesal no había querido ir a El Tollo, y hablé con las personas y Prodesal no aceptó ir a El Tollo, entonces que pasó le dije la verdad a la persona de El Tollo, fue allá la persona y dijo que yo había sido, entonces se dijo que el Sr. Rodríguez anda hablando demás, pero no andaba hablando demás, vine aquí y le pregunté a la persona si iban a ir a El Tollo y me dijeron que no y le dije a la Sra. que no iban a ir, di una respuesta.

Sr. Presidente responde, cada uno es responsable de sus actos, lo que quiero establecer, es que no perjudiquen a las personas con informaciones que son oficiales, a eso me refiero.

Sr. Rodríguez señala, para terminar Sr. Alcalde, creo que esto tiene que funcionar de la mejor forma para nosotros, para los Concejales, el Alcalde y en general para todos, es buena la idea, me gusta la idea de los departamentos, por ejemplo el mismo Prodesal que nos venga a decir las cosas como son y nos queda claro, porque, así uno mismo puede defender la posición del Alcalde y del otro Concejal, porque, así nosotros podemos discutir el tema como Concejales, todos vamos a saber del mismo tema nos van a quedar las cosas claras.

Sr. Presidente dice, la idea no es entrar nosotros en discusión cada cual sabe lo que ha dicho o si ha dado una información que no corresponde o lo entendió mal, estoy hablando en términos generales que como Concejo Municipal nos deja mal parados, porque, en definitiva no estamos dominando los temas como corresponde y que también es culpa nuestra por no hacer este tipo de reuniones, continuando con la cuenta del Presidente, este último frente de mal tiempo, no tuvimos grandes problemas, generalmente lo que es camino, se tuvo que reparar una parte que se ablandó demasiado hacia el sector de Taucú, en Neguinto específicamente, se le colocó arena, tengo entendido que hoy día o mañana se le comienza a colocar un poco más de material sólido, por razones obvias, para que pueda compactar en buenas condiciones, porque, si no se haría mucho más barro, lo mismo ocurrió en el camino de Talcamavida hacia adentro, ayer se trabajó y se despejó, se despejó también el camino hacia Totoral, en donde insiste el mar en salir al camino, donde creo nuevamente una laguna de alrededor de más de un metro donde no dejaba pasar a los vehículos menores, se tuvo que ir con las retroexcavadoras a abrir una boca que se formó ahora, que no existía antes, pero ahora existe así que hubo que encausar todo, pero ya está solucionado, hoy día se está continuando con el ripiado en Chanco, que también estaba pendiente después del último frente de mal tiempo, así que debiera quedar terminado esta semana ese sector, continúa el problema del sistema de agua del sector de San José, se están haciendo las instalaciones por reparar, ahora se hecho a perder el motor, pero se reparó nuevamente y hay un problema grave respecto del estanque grande que tenemos, de quince mil litros, que fue conseguido a través de la Gobernación, por el Programa de Sequía, en donde se rompió en su base, lo que obviamente lo deja inhabilitado y se trata de mantener con agua lo menos posible, porque, se cae el agua obviamente y hay que esperar hasta que mejoren las condiciones del tiempo, entonces, hay que esperar para sacarlo de ahí y hacer una reparación como corresponde, con algún material que funcione en PVC, que es originalmente la construcción que tiene el estanque.

2.2.2.-TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- ARREGLO DE CAMINO SECTOR TALCAMAVIDA.-
- 2.- ARREGLO DE CAMINO SECTOR TOTOTAL.-
- 3.- REPARACION MOTOR SISTEMA DE AGUA POSTA RURAL SAN JOSE.-
- 4.- OPERATIVO ARREGLO DE CAMINO SECTOR CHANCO.-
- 5.- CORTE DE PASTO CANCHA DE FUTBOL BUCHUPUREO Y COBQUECURA.-

COBQUECURA, Julio 08 de 2009.-

2.3.- Cuenta de Concejales.

Sr. Presidente señala, alguien tiene una cuenta que dar.

Sr. Cifuentes dice, en realidad todavía no se como funciona esta parte, tengo aquí todas las actas de las reuniones con el Departamento Social, de las reuniones mensuales que se efectúan y de los temas tratados, pero creo que sería largo comenzar a leer todas las actas.

Sr. Presidente indica, nosotros, si mal no recuerdo, una de las condiciones que se estableció para estas Cuentas de Concejales, si estoy equivocado, me corrigen, eran con el objeto de poder respaldar con algún informe, en alguna oportunidad que ustedes no tengan "todas las Sesiones del Concejo", así lo entendí yo en alguna instancia.

Sr. Cifuentes dice, lo entendí que los temas tratados en las comisiones, podían ser llevados al Concejo Municipal, deberían quedar en el Concejo Municipal y aquí tomarse o la posibilidad de tomar algún acuerdo para dejarlo en tabla, si es que realmente son puntos realmente de interés, por lo menos así lo consideré.

Sr. Secretario argumenta, de hecho deben darse cuenta en la sesión para demostrar que la Comisión funciona.

Sr. Rodríguez indica, el año pasado trabajamos con una programación que hizo el Secretario Municipal y pienso que sería bueno que volviéramos a eso, sería bueno que se colocara dentro del mes la Cuenta de la Comisión, por ejemplo de Salud y Turismo, entonces aparecía en el acta y uno se preocupaba, al mes siguiente le tocaba a otras comisiones, entonces, iban apareciendo los nombres de las comisiones y uno se preparaba para ir dando las cuentas, si somos seis comisiones, creo que debieran aparecer tres comisiones por mes y con eso solucionamos todo, y con eso andamos mucho más ordenado.

Sra. Pacheco señala, pienso Sr. Presidente, que está vez el Secretario Municipal, no quiso ser el papá de nosotros, si sabemos nosotros que debemos dar mensualmente un informe, como se nos va a estar acordando el trabajo que nosotros tenemos que hacer.

Sr. Rodríguez dice, es que se forma un desorden, imagínese que un día a los seis se nos ocurre traer el informe, entonces viene en el acta las tres comisiones y tú te preparas para eso.

Sr. Presidente indica, ahora me acuerdo, se pensó en trabajar de la misma forma como trabajábamos antes, pero algo pasó y tomamos un acuerdo donde se estableció que en las actas se iba a dejar un punto para Cuenta de Concejales, objeto de que si algún Concejal tiene un acta para darla a conocer, se informa.

Se llega al consenso de que las Cuentas de Concejales se van a informar bimensualmente en la tercera sesión de cada mes, con tres Comisiones en cada oportunidad.

3.- TABLA:

3.1.- Subvención Extraordinaria a Junta de Vecinos La Maravilla, por un Monto de \$ 300.000.- (Trescientos Mil Pesos), Destinada a Instalación de Luz Eléctrica en Sede Comunitaria.

Sr. Presidente dice, esa es la que tenemos priorizada nosotros dentro de las sedes que están sin luz eléctrica.

Sres. Concejales aprueban Subvención para Junta de Vecinos La Maravilla.

ACUERDO N° 80: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A JUNTA DE VECINOS LA MARAVILLA, POR UN MONTO DE \$ 300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS), DESTINADA A INSTALACIÓN DE LUZ ELÉCTRICA EN SEDE COMUNITARIA.

3.2.- Subvención Extraordinaria a Centro Artesanal Nuevo Amanecer, por un Monto de \$ 150.000.- (Ciento Cincuenta Mil Pesos), Destinada a Reparación de Techo de Sala Envasadora de Productos, Ubicada en Sector Los Corrales.

Punto aprobado con anterioridad.

ACUERDO N° 81: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A CENTRO ARTESANAL NUEVO AMANECER, POR UN MONTO DE \$ 150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS), DESTINADA A REPARACIÓN DE TECHO DE SALA ENVASADORA DE PRODUCTOS, UBICADA EN SECTOR LOS CORRALES.

3.3.- Carta de Reclamo ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por Demora en Reposición del Servicio de Energía Eléctrica en la Comuna, por Parte de Empresa EMELECTRIC S.A.

Punto aprobado con anterioridad.

ACUERDO N° 82: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA ENVIO DE CARTA DE RECLAMO ANTE SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, POR DEMORA EN REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNA, POR PARTE DE EMPRESA EMELECTRIC S.A.

3.4.- Solicitud ante Partidos Políticos, para Evitar Rayado de Candidaturas en Bienes de Uso Público, en la Comuna, ante Proximidad de Elecciones Parlamentarias y Presidenciales en el Mes de Diciembre de 2009.

Punto aprobado con anterioridad.

ACUERDO N° 83: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA ENVIO DE SOLICITUD ANTE PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EVITAR RAYADO DE CANDIDATURAS EN BIENES DE USO PÚBLICO, EN LA COMUNA, ANTE PROXIMIDAD DE ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2009.

4.- INCIDENTES:

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sr. Rodríguez indica, delante lo tocaba usted Sr. Alcalde, respecto a que el mar está saliendo en algunos lugares, la verdad de cosas.

Sr. Presidente dice, no va a salir de nuevo con el tema de las dunas, porque, ahí vamos a estar con problemas, porque, lo de allá de Totoral no tiene nada que ver con las dunas, ya que nunca hemos sacado arena.

Sr. Rodríguez señala, no estoy en contra de que saquemos arena, en primer lugar porque, tenemos tanta arena, pero me decía una Sra. ayer, que justamente donde sacamos arena aquí se salió el mar, en el sector de camino al Cementerio, tratar de ver, ya que en ese sector se puso demasiado bajo y salió el mar, no es una crítica, ya que necesitábamos arena y vi que le echaron al camino, pero parece que toca la mala suerte que justo por ahí salga el mar.

Sr. Presidente indica, si hablamos técnicamente, sabemos que son simples coincidencias, porque, el mar deja la escoba cuando quiere y donde quiere, por ejemplo, no sé si te recuerdas, que fue uno de los que dijo en sesión de Concejo Municipal y que me preocupé, porque, se iba a mandar abajo todo el tendido eléctrico de la costanera norte, los postes los tenía absolutamente pelados, resulta que un par de días después vienen las mareas y los dejan tapados en más de un metro, entonces, que quiero decir,

coincidentalmente sale en algunas partes, claro toca que saquemos arena de ahí, pero no es una condición, en Totoral no hemos sacado y sale por ahí.

Sr. Rodríguez dice, pero acá la Sra. me decía que justo toca la coincidencia que sale.

Sr. Presidente indica, lo que me preocupa es el sector de Totoral, porque, se creo un cause artificial que no existía y es un cause de agua de mar, eso es lo más triste, el mar rompió e hizo un río, desde el mar hacia adentro, entonces, armó una laguna en donde se acumula el agua, parecido a lo que sucede entre Mure y Piedra Alta, pero con la diferencia que el mar está saliendo por esa parte, y sale hasta el camino, se creó una boca, una desembocadura.

Sr. Rodríguez señala, a lo mejor si llegara gente de programas, sería bueno ir a buscar “amofila arenarius”, que hay harto en Chanco y Buchupureo y colocarle por toda la orilla costera, aquí mismo frente a la cancha de carrera y acumula harta arena, creo que se vería bonita y haríamos como una defensa natural, en Buchupureo se hizo hace muchos años atrás y dio resultado, lo otro, es una solicitud de dos jóvenes de La Achira que no estudian acá, pero estudian en Quirihue.

Sr. Presidente dice, antes que continué, ese es un tema que estoy viendo desde hace nueve años y los nueve años se lo solucioné, hasta este año y este año que sucedió, este año son dos, antes eran seis, ellos estudian en Quirihue y viajan los días Viernes, todos los años los incluía en los traslados de los días Viernes y Domingo, pero que sucede a partir de este año, sucede que se realiza la licitación por todos ustedes conocida y tan solo postularon dos furgones, que son los habilitados que hay en la comuna, que uno justamente corresponde a ese sector y que desgraciadamente no tiene los cupos, ya que es de catorce pasajeros y hace dos viajes y el se niega a incluir a estos dos niñas, que son de Quirihue, para llevarlas y traerlas, porque, en realidad no tiene cupos, según lo que me establece él, ahora lo que le ofrecí a las Sras., es que los días Viernes, cuando llegaran temprano o hubiesen temporales, no tenía problema en disponer de una camioneta y que se les vaya a dejar al sector de La Achira, eso lo hice, pero no tiene solución, ni legalmente, ni administrativamente, porque, como hago para contratarle un servicio a dos niñas, que ni siquiera estudian y no son beneficiarias de nuestro sistema.

Sr. Rodríguez indica, me decía ella, que a lo mejor existía una posibilidad, que viene un furgón a esa misma hora desde Colmuyao y que no viene lleno y como debe subir hasta la escuela, si podría ver la solución hasta ahí, si es que se puede hacer eso.

Sr. Presidente señala, no es posible y perdón, pero a lo mejor me voy a poner medio pesado, conozco los casos y ambos tienen vehículos, no es posible que si no quieren gastar bencina en venir a dejar a sus propios hijos hasta Cobquecura, que ellos los acerquen hasta el cruce de La Achira.

Sr. Rodríguez dice, también podría ser, por eso digo, que es conversable la idea.

Sr. Presidente indica, pues los dos tienen vehículos.

Sr. Rodríguez señala, pero habría una posibilidad que ese furgón los trasladara.

Sr. Presidente responde, no tengo problema, si los recursos que tenemos los uso, lo que no voy a hacer, es tratar de sacarle el quite, para poder ir arriba a La Achira con el furgón y después bajar, la solución del día Viernes cuando tengan problemas, los vamos a dejar y el día Domingo ellos bajan al cruce y no tengo problema que nuestro furgón, el Municipal, las traigan, nos colocamos de acuerdo y nos dicen donde nos van a esperar, porque, son dos niños, pero todos los otros años se lo solucionamos, de hecho es más a quien le correspondería pagar un vehículo es la Municipalidad de Quirihue, porque, se recibe una subvención especial llamada proretención y está subvención es para que los alumnos no deserten de los sistemas educacionales.

Sr. Rodríguez dice, pero dejemos la posibilidad que tomen el furgón en el cruce de La Achira.

Sr. Vera indica, hice la consulta respecto a este mismo caso a Don Fernando, que es el conductor que viene desde Colmuyao, entonces, él me dijo que si los niños llegaban al cruce, no tenía ningún problema.

Sra. Pacheco señala, fue camino a la playa, por el lado del mirador de la Medialuna, está cortada la pasada, existe una media laguna frente a la Medialuna, además, está honda.

Sr. Presidente dice, y eso producto de.

Sra. Pacheco indica, producto de la carretera que sacó toda la arena.

Sr. Presidente señala, pero está en el camino la laguna.

Sra. Pacheco dice, cortado el camino hacía el mirador.

Sr. Presidente responde, no me quería meter en el sector, como la otra vez una dueña de un terreno del sector, nos quería demandar.

Sra. Pacheco indica, es agua no más, pero tienen la escoba, no han rellenado nada, hay un barrial inmenso.

Sr. Rodríguez consulta, pero eso cuando uno va por el camino y después se dobla hacia la Medialuna.

Sra. Pacheco responde, doblando por la Medialuna y yendo al mirador, no hay acceso y hay unas cabañas allá.

Sr. Rodríguez dice, y el agua para donde corre.

Sra. Pacheco indica, el agua está detenida y está súper hondo.

Sr. Presidente responde, me voy a preocupar al menos de que echen a correr el agua.

Sra. Pacheco señala, además, tienen tanta piedra y desecho acá, que dejen la pasada transitable, la calle Guillermo Cox, de la garita para allá, esta inhabilitada.

Sr. Presidente dice, cual sector.

Sra. Pacheco indica, donde vivo yo, se necesita una pasadita de máquina.

Sr. Presidente señala, vamos a tratar de mandarla hoy día para allá.

Sra. Pacheco dice, tenemos una reunión en la sede de Buchupureo y la luz está cortada, por no pago, y tenemos una reunión importante de agua potable.

Sr. Rodríguez consulta, eso están desconectados los cables de arriba desde hace muchos meses o se cortó estos días.

Sra. Pacheco indica, es por no pago no más.

Sr. Presidente responde, más que no pago, es por la irresponsabilidad, nosotros avisamos a EMELECTRIC, porque, no llegan las boletas acá, ese es nuestro problema.

Sr. Rodríguez consulta, esas boletas las cancelan acá ustedes.

Sr. Presidente responde, nosotros las pagamos, que es lo que sucede, EMELECTRIC, constantemente cambian a las personas que reparten las boletas, las dejan en la sede y pero aquí no llegan las boletas, hay que preguntar para saber donde está la boleta y para que vamos a entrar en polémicas, pero esa luz la debiera cancelar la comunidad, usted Sra. Jacqueline, no se puede acercar a la Junta de Vecinos y conversar con la Presidenta, para ver si tiene la boleta y que la mande, para poder cancelar.

Sr. Cifuentes consulta, las boletas de las Juntas de Vecinos, por consumo de luz, la paga el Municipio.

Sr. Presidente dice, las debiera pagar la Junta de Vecinos.

Sr. Cifuentes señala, pero las está pagando actualmente la Municipalidad.

Sr. Presidente responde, la única que estamos cancelando es la de Buchupureo, pero esto viene desde antes que asumiera como Alcalde.

Sr. Cifuentes señala, nosotros no sé si acordamos la sesión anterior, respecto a quien se adjudicara la basura iba a venir a una reunión con nosotros, para poder hacerle algunas consultas.

Sr. Presidente responde, doy las explicaciones, ya que el Director de Obras, pidió vacaciones estos cinco días, pero me comprometo para la siguiente sesión van a estar acá, así que pido las disculpas del caso.

Sr. Cifuentes señala, y lo otro, a veces uno solicita información y la respuesta es o no se puede dar esa información o pídasela al Alcalde.

Sr. Presidente consulta, sobre qué información.

Sr. Cifuentes responde, por ejemplo, quisiera tener el listado de las Juntas de Vecinos, con su Directiva, con su Personalidad Jurídica al día, la situación en que se encuentra, pídasela al Alcalde.

Sr. Presidente responde, no se le ocurre a usted, porque, puede ser.

Sr. Cifuentes señala, la verdad que no.

Sr. Presidente dice, en que año estamos este año.

Sr. Cifuentes responde, dos mil nueve.

Sr. Presidente indica, para que va a usar el nombre de las directivas, si eso lo hace mi partido, su partido y todos los partidos, para mandar cartas a las Juntas de Vecinos, por eso pedimos que lo hagan formalmente, de esa manera le vamos a entregar la información, si en estos nueve años que llevamos, nosotros sabemos como esto funciona, entonces, que es lo que queremos evitar, suspicacias por el lado de ustedes y por el lado nuestro, si alguien quiere esta información, se la entrego sin ningún problema, pero que nadie nos diga después que como Municipio nos estamos prestando para hacer política.

Sr. Cifuentes señala, le doy mi palabra de honor, que el interés que tenía al solicitarla, era solamente poder trabajar en las reuniones de las Juntas de Vecinos.

Sr. Presidente responde, pídamela no más, si se la voy a entregar, pero cuando le dicen que me la pida a mi, ese tipo de información es, porque, no queremos andar envueltos en cualquier cosa en las Juntas de Vecinos.

Sr. Cifuentes dice, me acaba de abrir los ojos, en cuanto a ese punto, pero no era mi intención, le doy mi palabra de honor, que iba por otro lado, ese es un ejemplo, otro ejemplo pero pido en Social el listado de las familias Puente y Chile Solidario, para qué, para de repente ir y darme una vuelta, mirar y conversar con una familia que está en el programa Puente y ver, en realidad las condiciones en las que está viviendo, información confidencial, estoy hablando en la mejor onda y no en mala onda, entonces, carta al Sr. Alcalde, después uno manda cartas al Sr. Alcalde y las cartas se supone que vienen de vuelta en un plazo determinado, pero un no dice nada, se queda callado y lo vuelvo a decir uno aquí a veces confundimos, justamente lo que estaba planteando recientemente en el sentido de política y no había caído en ese punto, que no deja de ser menor en relación al bombardeo de las Juntas de Vecinos, pero a que me refiero, si todo lo vamos a canalizar a través del Alcalde y él después no envía la respuesta, vamos a caer en que nos vamos a llevar todo el tiempo con cartas que van y que pueden llegar o no, en definitiva como podemos hacer más expedito el sistema, ahora le voy a pedir directamente lo que le solicité, pero no era con la intención anterior y lo Programa Puente con que intención era, voy a inventar un apellido, quería ir a ver la casa de la Sra. Chamorro, ver como efectivamente trabajaba el sistema del Programa Puente, si estaba bien, si no estaba bien, que tipo de ayuda le llega, que pasa y punto, pero de repente me encuentro con esa muralla.

Sr. Presidente responde, le digo honestamente y sin entrar a discutir, aquí una carta no se la respondí, ni tampoco se la voy a responder, no me voy a prestar para entrar en polémicas, que fue la carta de Don Carlos Marambio, esa fue la única que no le conteste.

Sr. Cifuentes señala, tampoco me contestó la del verano.

Sr. Presidente indica, pero, respecto de esto, la labor como Alcalde, que tengo es una condición netamente administrativa, soy el que administro esto y tengo responsabilidades sobre mis hombros, respecto a lo que administro, ahora, la función de ustedes como Concejales, es fiscalizar, justamente para hacerme más pesada la carga que tengo sobre los hombros, porque, usted fiscalizan las acciones del Alcalde, o sea la mías, entonces, usted comprenderá que si soy el responsable y es a mi a quien se le puede acusar en algún minuto determinado por notable abandono de deberes y soy yo quien pierde el trabajo y voy a estar cinco años sin poder ingresar al servicio público, usted me comprenderá que podemos tener todo el respeto mutuo que corresponde, pero aquí las condiciones funcionan bajo la regla legal, si usted quiere intervenir, en condiciones donde ni yo tengo las facilidades, por ejemplo ir a una familia vulnerable, que está dentro del Programa Puente, que ni siquiera la elijo, si no que es elegida mediante la metodología y los instrumentos que tiene el Estado, en donde esa persona es vulnerable, usted comprenderá que no voy a prestarme para que usted vaya a la casa, ahora si usted quiere fiscalizar que a esa casa no se la ha hecho nada, está en todo su derecho, pero no me puede pedir, ni exigir que intervenga frente a condiciones de dignidad de “nuestras familias”, que están incorporadas a través de un sistema que es anexo al Municipio, a mi me pagan para administrar, aquellos programas, obviamente que cuando usted piensa que se le atribuye una calidad de muralla a aquellas consultas que usted hace, no es tan así, colóquese en el caso de este otro lado, que no tengo, porque, pensar que todas las cosas van a ser con buena intención, tengo que cuidarme, porque, yo soy el perjudicado, a mi me pagan la responsabilidad por el millón ochocientos que saco, es por eso, me entienden, por lo tanto esa parte lo he dicho, sonora todo lo que usted quiera, pero lo he aprendido siempre y usted sé que lo tuvo alguna vez y lo va a compartir conmigo, “el poder es uno solo, no se comparte, ni se reparte”.

Sr. Cifuentes dice, tenemos puntos distintos, pensamos distinto, pero, creo que se vuelve a caer en el error, desgraciadamente de que la labor nuestra es solamente fiscalizadora, se vuelve a caer en ese error.

Sr. Presidente responde, entonces la ley está equivocada.

Sr. Cifuentes indica, no, porque, la ley también permite ser nexo de la comunidad con la Municipalidad.

Sr. Presidente señala, no sé donde está legalmente eso.

Sr. Cifuentes dice, si, lo vamos a leer, lo voy a traer.

Sr. Presidente indica, porque, sé que las atribuciones y funciones que tienen los Concejales, para mi están superclaras, solamente tienen un rol fiscalizador.

Sr. Cifuentes señala, pero hay otro rol más, pero no importa, porque, si es el rol fiscalizador solamente, solamente tenemos validez aquí como Concejo Municipal, cuando estamos reunidos y después no tenemos ninguna validez, salvo andar persiguiendo al Alcalde para ver que pasa y eso no es la idea, así no lo entiendo, porque, si nuestra labor es fiscalizar y tenemos solamente atribuciones una vez que estamos colegiados aquí.

Sr. Presidente dice, no es tan así.

Sr. Cifuentes indica, lo encuentro malo.

Sr. Presidente señala, hasta esta última sesión hemos tenido sesiones del Concejo Municipal, que son bastante coherentes, bien tranquilas, hemos tratado de aceptarnos, nos guste o no, cada cual con sus condiciones, cada cual con sus conveniencias, cada cual con sus proyecciones, para que vamos a polemizar en situaciones que tampoco me interesa estar cuatro años desgastándome en entrar a polemizar con ustedes y todos los que estamos aquí presentes tenemos un solo fin, tener más votos, por lo tanto si a nosotros la comunidad nos ha elegido para representarlos a ustedes como Concejales y a mi como Alcalde, es tenemos que abocarnos a ir solucionando este tipo de problemas, ahora, si usted quiere ir más allá de eso y tener opciones de entrar a las familias Puente o ir a visitar esto o esto otro acá, usted lo puede hacer pero tiene que hacerlo bajo las responsabilidades legales que la Ley lo faculta, nos guste o no nos guste, pidiéndole a través del Concejo Municipal, para que se lo autorice al Departamento en cuestión, que le entregue aquella información, si no es más allá que eso, no es entrar a polemizar.

Sr. Cifuentes dice, los de las familias Puente, lo entiendo perfectamente bien, y se que hay información que es confidencial por razones obvias.

Sr. Rodríguez indica, aquí hay un tema, que no se puede meter en las familias Puente, creo que tampoco se puede usar esa palabra, porque, yo como cobquecurano, me puedo meter a cualquier casa, no meterme, sino que puedo conversar con cualquier familia.

Sr. Presidente señala, no lo entendió Sr. Rodríguez, es otra cosa, no estoy diciendo eso.

Sr. Rodríguez señala, es que la lista que pide el Concejal José Pedro, como nosotros somos fiscalizadores, por ejemplo nosotros queremos la lista de esas personas, por a lo mejor un control, ahora el problema que él fuese acusado, por si él fuese a preguntar por ejemplo, que le han dado, cuanta plata le han dado, en forma demasiado personal o usted es muy pobre, pero creo que nosotros los Concejales podemos llegar a cualquier familia de Cobquecura.

Sr. Presidente indica, no he dicho lo contrario, si estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de cuando se dice de personas vulnerables que tiene una condición de pobreza avalado por un programa social como el Puente, significa que no tienes que entrar tú a intervenir dentro de las planificaciones que se está haciendo, fiscalizar sí, porque, si a esa persona le tiene que llegar una mediagua por parte de una consultora y no le llegó, y alguien se quedó con la plata, eso lo puedes hacer, pero estamos hablando de otra cosa.

Sr. Rodríguez dice, nosotros somos fiscalizadores en el sentido que tenemos que ver los programas de Gobierno, incluso la misma Presidenta ha dicho, cuando tengo un programa y quiero que llegue a la gente, ahí está la labor del Concejal, nosotros justamente estamos para eso, para que no se vayan quedando sin recibir los beneficios.

Sr. Presidente señala, pero si se puede hacer esa fiscalización, lo que estamos hablando es lo otro que dice Don José Pedro, es la situación puntual que él tenga en sus manos el listado de las familias más pobres, dentro de las más pobres de la comuna de Cobquecura, esas son cuestiones confidenciales del Puente, de la SERPLAC, de planificaciones del Estado, no es que el Alcalde diga que no se puede responder.

Sr. Rodríguez indica, no sé esa parte, si se puede tener la lista de las personas más pobres.

Sr. Presidente dice, puede ser mal usada, no digo que él la vaya mal a usar.

Sra. Pacheco consulta, no se le ha dado a nadie.

Sr. Presidente responde, a nadie, tengo que resguardarme, por eso quiero entrar de lleno a eso, que soy yo el que tengo las responsabilidades y no ustedes.

Sra. Pacheco indica, si sé le ha dado a alguien.

Sr. Presidente responde, como, pero aquí el Municipio.

Sra. Pacheco señala, tengo en mis manos una lista de las Juntas de Vecinos, con nombre del Presidente, Secretario y Tesorero, que se encontró por ahí en la plaza botada.

Sr. Presidente dice, pero de las Juntas de Vecinos, insisto de eso no hay problemas.

Sra. Pacheco indica, pero eso está pidiendo el Concejal José Pedro.

Sr. Presidente señala, no del Puente, estamos hablando de dos cosas diferentes, de las familias Puente, en cuanto a las Junta de Vecinos no hay problema, tan solo tiene que pedirlo y yo se lo doy.

Sr. Cifuentes indica, voy a conversar después el tema, aquí viene la guinda de la torta, quisiera saber Sr. Alcalde, independiente que en esta comuna, por la cantidad de habitantes no correspondería, pero está en la planta el cargo de Administrador Municipal, quisiera saber cual es el trabajo efectivamente del Administrador Municipal acá, hoy como tal, porque, el otro día tuve la oportunidad de ir al Consultorio y encontré que estaba trabajando en una oficina, no más grande que esta mesa, con otra persona al frente, de que cargo estamos hablando, de nivel de cargo estamos hablando, que labor cumple, se justifica o no se justifica, perdone que sea tan claro a lo mejor ningún otro Concejal coloca estos temas en el tapete y me atrevo a colocarlo o también es una situación que amerita una reunión aparte.

Sr. Presidente responde, no he hablado de pedir condiciones en el Concejo Municipal de reuniones apartes, no lo he dicho en ningún caso, en segundo lugar usted establece de que el cargo de Administrador, no sé justifica.

Sr. Cifuentes señala, lo que dije, que en las comunas con una cierta cantidad de habitantes hacia abajo, no necesariamente puede existir el cargo de Administrador Municipal, no es necesariamente, pero si existe como es el caso de Cobquecura, frente a que situación estamos, porque, muchas veces veo que nos llegan citaciones o invitaciones firmada como subrogante, entonces, pregunto cual es realmente la función de la persona en cuestión, independiente que sea buena o mala, hombre o mujer, no me interesa, se justifica o no se justifica.

Sr. Presidente dice, como se lo explico.

Sr. Cifuentes señala, con peras y manzanas ojalá, o si quiere lo dejamos pendiente el tema.

Sr. Presidente responde, aquí hay una condición que es clara, las instituciones funcionan de acuerdo a normas, reglamentos y todo lo demás, eso es lo que rige hoy a nuestra institucionalidad, las leyes no las hago yo, ojalá, fuésemos autónomos como en algunas partes de la Ley Orgánica de Municipalidades lo señala y no lo somos, esta comuna desde hace aproximadamente quince años atrás, fue puesta por aquella administración de ese entonces el ampliar la planta, pero el régimen estatutario existente hoy día que es la Ley 18.883, que corresponde a la reglamentación que rige dentro del Municipio, establece cuales son los requisitos y cuales son las condiciones y cual es la cantidad de personal que puede tener en las plantas y estas plantas están hechas por un Decreto de Fuerza de Ley y hay un dictamen a nivel nacional y obviamente en sus inicios tiene su origen en la cantidad de habitantes, pero en aquella oportunidad la administración de turno, previo que era una planta que necesitaba esta comuna, porque, hay la opción de poder crearla o no crearla y fue creada, el año mil novecientos noventa y dos, por lo tanto, no es mi culpa que aquella administración.

Sr. Cifuentes señala, perdón, no ha dicho nada respecto a mi pregunta.

Sr. Presidente indica, usted mismo me está pidiendo que se lo explique con peras y manzanas, voy a tratar de hacerlo, entonces, no es mi culpa que la administración de aquel entonces, hubiese dicho que para este Municipio, para esta comuna es importante concretar la planta con un personal, con ciertos requisitos específicos, más de ocho semestres universitarios y que iba a tener la función determinante de ser “un Alcalde administrativo”, esto en el tiempo se fue más afiatando y hoy día es el único cargo que se ha creado desde esos años, si no me equivoco en ampliaciones de planta, desde el año mil novecientos noventa y dos, no ha existido nunca más alguna ampliación, por lo tanto como uno cuando administra este Municipio hace uso de esa planta, esa es una cuestión que me corresponde netamente a mi, ahora, las funciones las defino yo, los requisitos especiales de ingreso me los dice la Ley y la Administración Municipal, tiene obviamente la representación del Alcalde frente a todos los actos administrativos que puedan existir dentro de la comuna, llámese sumarios, movimiento de personal, en definitiva la administración general del Municipio en donde otros Alcaldes, en otras comunas más grandes no lo hacen, aquí puede notarse, si se justifica o no se justifica, porque, afortunadamente o lamentablemente hay un Alcalde, que se preocupa de administrar todo y puede ser lamentable o puede ser afortunado, pero si yo cumpliera solamente la función de Alcalde, que es una representación política, frente a la comunidad, les aseguro que esta debiera ser la oficina de la Administración Municipal, porque, yo ni siquiera debiera estar aquí, debiera andar haciendo mi pega política, entonces, para concluir ella es Administradora Municipal, la Ley

establece que es de confianza del Alcalde, es el único cargo de confianza que tengo en este Municipio, que cuando quiera le pido la renuncia y se va.

Sr. Cifuentes dice, SECPLAN.

Sr. Presidente responde, no tengo SECPLAN, en Cobquecura y me extraña que ya lleva seis meses de Concejal.

Sr. Cifuentes señala, no, lo digo, que es un cargo de confianza.

Sr. Presidente responde, no existe aquí, en la planta no lo tenemos, por lo tanto hay una cosa que hasta el día de hoy no lo tengo claro, se supone que la Ley establece que también es de confianza del Concejo Municipal y este último con dos tercios, puede destituirlo, no lo tengo tan claro, creo que no es tan así, lo que creo yo es que los dos tercios podrían pedirle al Alcalde la destitución de esa funcionaria, pero la situación puntual es de que si ella está trabajando, es porque yo necesite que trabaje y las funciones que ella desempeña, son las que le designo que deba hacer, en estos minutos ella dentro de las funciones que tiene está apoyando administrativamente la Dirección del Departamento de Salud Comunal, por lo tanto a ella la van a ver en esa oficina y en cualquier otra oficina y la va a ver en Educación también de repente, pero ella está realizando ese tipo de funciones.

Sr. Cifuentes dice, eso significaría, que no tiene nada que ver, quien la puso o no la puso, o quien amplió la planta o quien no la amplió, para estar.

Sr. Presidente indica, tiene que ver, porque, si no existiera no haría uso de eso, por ejemplo si yo no ocupo esa planta.

Sr. Cifuentes señala, en la misma medida puede hacer desuso de eso, si en realidad el cargo que usted está cumpliendo, está haciendo el trabajo que le corresponde a la otra persona.

Sr. Presidente dice, pero puedo no estar en algunas oportunidades.

Sr. Cifuentes indica, será problema del que esté.

Sr. Presidente señala, por eso, esa es la función de ella, ya que es el segundo grado después del Alcalde, es al que le corresponde administrativamente y jerárquicamente estar al frente del Municipio, esa es la condición puntual que ocurre con el cargo de la Administradora Municipal, ahora bien las adaptaciones a la planta, tengo que hacerlo obligadamente y también tengo que fijarme en otras condiciones, es como un juego de ajedrez, donde tengo que mover algunas piezas, si mantengo desocupado el grado de Administrador Municipal, haciendo la pega, significa que cuento con un funcionario menos, porque, no puedo hacer correr el escalafón que tengo, porque, antes de ser Administradora Municipal, porque, ella no es una contratación nueva, es parte de este sistema desde hace muchos años atrás, por lo tanto ella subió de un grado al otro, de Administradora Municipal, para ir dejando otro grado de planta disponible y poder disponer de otro grado.

Sra. Pacheco consulta, pero las funciones de ella hacia nosotros, cual es, eso igual lo hemos repetido.

Sr. Presidente responde, la única función que tengo clara, que cumple ante ustedes, que cuando no estoy, me tiene que reemplazar técnicamente al Alcalde, es ella, tiene derecho a voz dentro del Concejo Municipal, cuando no estoy, es la voz del Municipio por parte del Alcalde y para el tema protocolar también, que a todo esto es uno de los puntos que le queda a los Concejales que me parece importante, mucho más que otras cosas, en que por lo menos sean quienes protocolar puedan representar al Municipio.

Sr. Cifuentes señala, quería tener un poco más clara la película del cargo en si, porque, Administrador Municipal, que tal como lo dijo, si el Alcalde hace la labor.

Sr. Presidente responde, no, en todas las comunas pasa eso.

Sr. Cifuentes indica, a lo mejor se le podría aprovechar en alguna área.

Sr. Presidente señala, no se le olvide Concejal, de que este Municipio por ser pequeño los funcionarios tienen múltiples funciones, usted acaba de nombrar SECPLAN, nosotros no tenemos SECPLAN, en la comuna, tenemos asignadas funciones a un funcionario y así como ese funcionario, muchos más, muchos cuando de repente consulta por el Inspector Municipal, no tenemos Inspectores Municipales en la planta, el Encargado de Turismo tiene que ser Encargado de Emergencias y otras cosas más, sucede que las funciones de los funcionarios de esta comuna tienen que ser múltiples, así que por lo tanto mientras no tengamos ampliaciones de planta siempre vamos a funcionar así, no hay otra posibilidad, porque, ella también funciona con proyectos, funciona con el Área de Cultura del Municipio, las coordinaciones igual las hace.

Sr. Salgado dice, el asunto de la escuela, ayer marcaron la carretera y colocaron una línea discontinua, el camión de la basura ayer tampoco pasó por Miramar, llego hasta el

cruce de Pullay, el otro problema Sr. Presidente, es el pago, con los puestos ahí se nos va a producir un problema, parece que hoy día se van a colocar en un solo lado y lo otro que se cobra tres mil pesos.

Sr. Presidente indica, dos cosas, creo que vamos a complicarnos por un lado, pero creo que igual va a valer la pena, creo que tanto el comercio en Cobquecura, ahora en Buchupureo y Pullay, que está pavimentado donde van muchos de los que antes no iban, sencillamente creo que vamos a tener que optar, porque, aquellos negocios tengan que ubicarse en sitios particulares, donde ellos paguen sus arriendos, lo digo derechamente y si hay una cosa que me han mantenido como amigo o no amigo, de los comerciantes ambulantes, es única y exclusivamente, es, porque, la gente más pobre viene y puede tener acceso a algunos productos, por eso lo avalo, pero que ya nos está trayendo más problemas de los que corresponde es una realidad, creo que máximo a partir del próximo mes o dos meses más, nosotros como Concejo vamos a tener que tomar un acuerdo serio y responsable en donde se les obligue a esta gente a que funcionen en un recinto particular, Pullay, así como está hoy día pavimentado, ya no pueden seguir las ventas en la carretera, ya no hay espacio, es una cuestión pavimentada, no estamos hablando de cualquier cosa, Buchupureo es exactamente lo mismo, ahí lo podemos esconder en otra calle, pero vamos a seguir teniendo problemas tal como los tenemos aquí, al final la solución va entrar, porque, busquen un recinto particular donde ellos se hagan cargo de poder pagar un derecho y poder salir de la congestión y el peligro y lo otro en cuanto a lo que se les cobra, eso es lo mínimo que le podemos cobrar, ya eso es lo que está establecido en la Ordenanza Municipal, no es un tarifa que nosotros tengamos acá, existe esa por Ley, que es lo que pagan por el uso del espacio público.

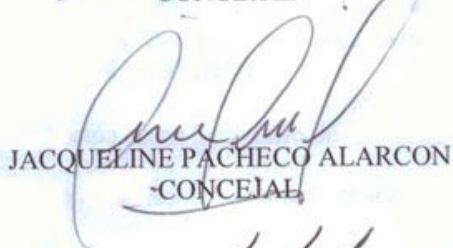
Sr. Presidente da terminada la sesión a las 11:00 horas.


OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO
CONCEJAL


JULIO M. FUENTES ALARCON
PRESIDENTE


GUILLERMO SALGADO CONTRERAS
CONCEJAL


JACQUELINE PACHECO ALARCON
CONCEJAL


ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON
CONCEJAL


LAUTARO IGOR MILLANAO MORA
CONCEJAL


TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA
CONCEJAL